



• 60516

12

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

para "UN ACOPLAMIENTO PERFECCIONADO PARA EL JUEGO ARTICULADO DE PIERNAS EN MUÑECAS ANDADORAS", a favor de Don BUENAVENTURA CERVELLÓ ARBÓS, residente en BARCELONA, calle Pelayo, Nº 20.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un acoplamiento perfeccionado para el juego articulado de piernas en muñecas andadoras.

5. Las muñecas andadoras, hasta el presente, poseen movimiento completo de toda la pierna, sin doblarse ésta a fin de obtener la rigidez necesaria para el mando del mecanismo andador y viceversa.

10. Esta realización resta muchos alicientes al juguete, toda vez que no es posible sentarla, por impedírsele el mecanismo de maniobra interior el cual depende de apéndices de



varilla de alambre que cada pierna lleva en su cabeza redondeada de articulación.

Con el modelo que se describe, se logra eliminar este inconveniente, permitiendo la articulación sentar la muñeca como en los casos normales.

5.

En la actual articulación, juega la pierna libremente sobre un eje transversal, por lo que puede doblarse el cuerpo por el muslo para adoptar la posición sentado, pero además en el eje transversal mencionado se encuentra articulada otra varilla vertical, que encuentra una pinza de retención en su posición axial con respecto de la pierna, resultando en este momento un conjunto rígido, que sirva para la función andadora de la muñeca.

10.

Con el fin de facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

15.

En el dibujo:

La figura 1, muestra en detalle el conjunto de elementos mecánicos de la nueva articulación,

20.

La figura 2, es la vista en planta de dicha articulación,

La figura 3, manifiesta en perspectiva, separadamente las dos partes de la pierna, que han de comprender el juego articulado, y

25.

La figura 4, indica la vista del conjunto de la pierna con el dispositivo que se menciona.

Consiste en un juego formado por un eje de giro horizontal -1-, sobre el cual se halla articulado por bucle una varilla vertical -2-, en juego libre.

30.

El eje -1-, se aloja en las medias cajas -3- y -4-, que



llevan las partes -5- y -6- que forman la pierna, comprendiendo una de estas partes un cajetín -7- en el que entra el vértice de una pinza -8- abierta hacia la otra parte de la pierna, mientras que enfrente se halla una ranura -9- por la que, la

5. pierna puede adoptar una posición a escuadra con respecto de la de andar, según figura 4. F.

La espiga vertical -2-, sobresale en sentido axial con respecto de la pierna y es el vínculo mecánico para el mecanismo de andadura.

10. En el modelo, el funcionamiento queda limitado a la conexión y desconexión de la varilla vertical -2- con respecto de la pinza -8-, mediante cuya maniobra, cuando la pierna se encuentra según figura 4, la varilla vertical se encuentra retenida a presión por la pinza 8, tal como se demuestra en la

15. figura 1, siendo entonces totalmente solidaria la pierna de dicha varilla -2-, con lo que el funcionamiento del paso es posible; por el contrario, al inclinar hacia arriba la pierna, la pinza se retira hacia atrás con la cara posterior que la sostiene, dejando libre a la varilla -2-, quedando entonces

20. desconectada la pierna con respecto del mecanismo de andar, pudiéndose sentar la muñeca, como si fuese una muñeca normal articulada.

Dentro de su esencialidad, puede el modelo llevarse a la práctica en otras formas que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá pues,

25. construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales mas adecuados por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.



30516

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

- 1ª. Un acoplamiento perfeccionado para el juego articulado de piernas en muñecas andadoras, especialmente previsto para que a parte de la función andadora, puedan sentarse como muñecas articuladas normales, caracterizado esencialmente por el hecho de establecer en la articulación de la zona del muslo con el cuerpo, un vínculo de conexión y desconexión entre la pierna propiamente dicha y la varilla vertical que penetra en el cuerpo para el mando del dispositivo andador, comprendiendo para este fin, un asiento en el interior de la pierna, para alojamiento de una pinza de acero o material elástico en la que resulta retenida a voluntad la citada varilla, comprendiendo en la parte enfrentada a esta pinza una ranura del otro frente de la pierna, para el recorrido de ésta sobre la citada varilla al doblar la pierna por su articulación de cadera.
- 2ª. - Un acoplamiento, según la anterior reivindicación en el que, la varilla vertical que relaciona la pierna con el mecanismo, se halla montada libremente mediante un bucle, sobre un eje transversal que atraviesa lateralmente la pierna y cuyos extremos quedan alojados y retenidos en el interior del cuerpo de la muñeca.

= 5 = 60516



3ª. - Un acoplamiento según 1ª y 2ª reivindicación en el que, la pierna de la muñeca, presenta lateralmente muescas adecuadas para dejar paso al eje transversal y moverse libremente sobre él.

5. 4ª. - Un acoplamiento según 1ª a 3ª reivindicación en el que, el mendo del mecanismo andador, actúa solamente sobre la varilla vertical, que cuando está retenida por la pinza arrastra a la pierna y da lugar al paso.

10. 5ª. - Un acoplamiento perfeccionado para el juego articulado de piernas en muñecas andadoras.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cinco hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 12 JUN. 1957

BUENAVENTURA CERVELLÓ ARBÓS.

p. a.

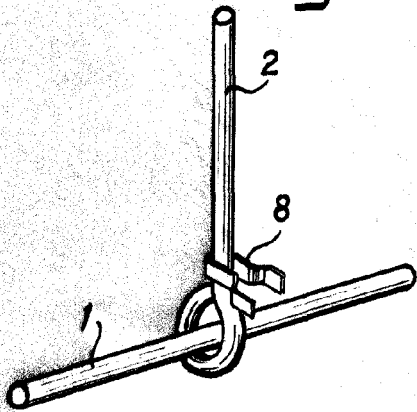
JAIME ISERN MIRALLES

PP

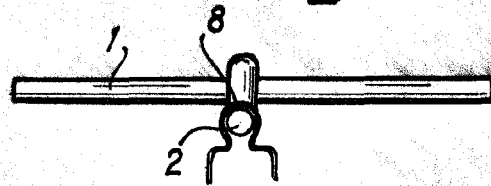


12 JUN

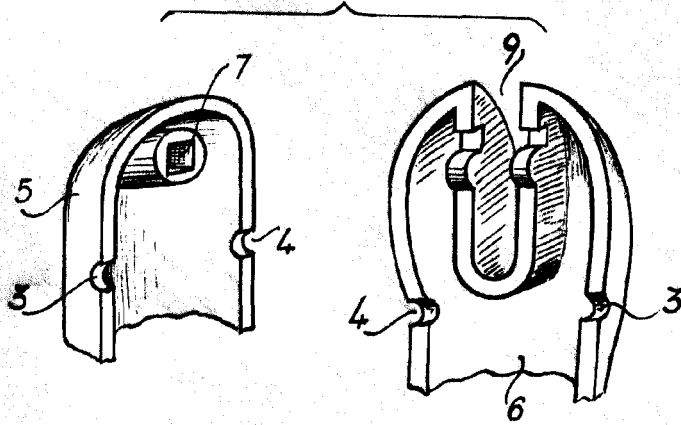
*Fig. 1*



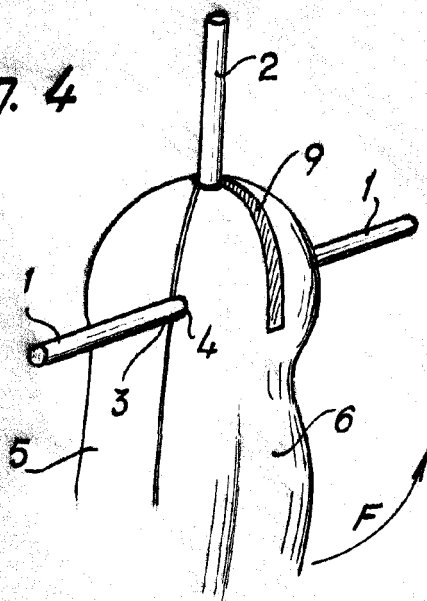
*Fig. 2*



*Fig. 3*



*Fig. 4*



• 60516

Madrid 12 JUN 1957  
pp. Jaime Isern